

209552



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la Patente de Invención cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de los Sres. José Sancho Ingeniero S.L., sociedad española, domiciliada en Valencia, por : " DISPOSITIVO PARA LA MEZCLA DE AIRE Y LÍQUIDO EN APARATOS PULVERIZADORES. "

En los aparatos de pulverización, según todos los sistemas y dispositivos conocidos, se lleva a cabo la mezcla del aire y del líquido a pulverizar en el mismo lugar de salida de la pulverización, de forma que se establecen
5 dos corrientes, una de líquido y otra de aire, que, llegando por conductos diferentes, se encuentran en la misma salida, dispersando la corriente de aire el líquido en el mismo punto de salida.

El dispositivo objeto de la presente Patente de Invención, permite realizar la mezcla referida en un punto interior del aparato pulverizador a que se aplique, de forma
10 que antes de salir la pulverización al exterior aún ha de recorrer un determinado espacio a través de la parte del aparato que realiza la obturación del mismo.

La inyección de aire en el recipiente que contenga el líquido a pulverizar se puede llevar a cabo por cualquier procedimiento o sistema, esto es, que el dispositivo que
15 se trata de proteger, lo mismo puede aplicarse a aparatos de pulverización en los que la inyección de aire se efectúe mediante un inyector de cualquier clase acoplado al mismo
20 que cuando se trate de pulverizadores de material elástico en los que la compresión del aire se ejecuta por simple pre-



sión de sus paredes.

Consiste este dispositivo en establecer en la pieza obturadora del recipiente que forma el cuerpo del aparato pulverizador, un conducto, cuya parte superior sea la de salida al exterior del líquido pulverizado y en su parte inferior se comunique con un tubo o conducción de aire que, estableciéndose en forma arqueada, tenga su extremidad libre sobre la superficie del líquido contenido en el cuerpo del pulverizador, de forma que al aumentar la presión de aire en el interior de éste, una parte de él penetre por dicho conducto directamente. En la misma pieza obturadora se disponen uno o varios conductos de salida del líquido que se comunicarán con el conducto anteriormente descrito a una distancia del orificio de salida, que podrá ser variable, pero siempre dejando un espacio que será recorrido por el líquido y aire ya mezclados, antes de su expulsión al exterior. La parte inferior de estos conductos se comunicará con un tubo que quedará alojado en el cuerpo del pulverizador alcanzando en su parte inferior casi el fondo del recipiente, de forma que al establecerse la presión interna el líquido asciende por dicho tubo para salir por los conductos referidos, vertiéndose en el de salida del aparato por donde al propio tiempo, circulará el aire, efectuándose la mezcla y recorriendo un espacio de dicho conducto, ya mezclados, para salir así después al exterior.

El dibujo adjunto muestra un ejemplo de ejecución del objeto de esta patente., habiéndose dibujado dos conductos de salida de líquido y habiéndose dado a la pieza obturadora del aparato pulverizador una forma determinada por necesidad de dibujo, pero que no excluye otras formas, ya que dicha pieza obturadora ha de tener la que corresponda al recipiente a que se aplique.



5 Con la letra A se ha designado la pieza obturadora que como antes dijimos, podrá tener cualquier forma, según sea la del recipiente a que se aplique. Con la letra B se ha designado el conducto en comunicación directa con el de salida de aire y que, en su recorrido, se comunica con los señalados con la letra C que son los de salida del líquido, quedando en la parte superior del primero y antes de su orificio de salida, un espacio que ha de recorrer el líquido mezclado ya con el aire. Con la letra E se ha señalado el conducto por donde ha de ascender el líquido al ejercerse la presión del aire y hasta alcanzar los conductos C, y con la letra D se ha señalado el conducto de salida del aire, cuya extremidad libre, como antes dijimos, quedara sobre el nivel del líquido del pulverizador.

10
15 Según estos dibujos y con arreglo a lo descrito, al aumentar la presión del aire en el interior del aparato pulverizador, bien sea por inyección por cualquier procedimiento o por presión de las paredes del aparato, cuando sea de material elástico, una parte de dicho aire pasará por el conducto D en la dirección que indica la flecha, saliendo por el B establecido en la pieza obturadora A, mientras el líquido ascenderá por el tubo o conducto E, también en la dirección que las flechas indican, y a través de los conductos C, pasara al conducto B, donde se mezclará con el aire, pulverizándose en el resto del recorrido de dicho conducto B, y saliendo así pulverizado al exterior.

REIVINDICACIONES.

30 PRIMERA.- Dispositivo para la mezcla de aire y líquido en aparatos pulverizadores, caracterizado por el hecho de que en la tapa o pieza obturadora del aparato pulverizador se establece un conducto que en su parte inferior se comunica con el de salida del aire comprimido en el cuerpo



del pulverizador y en su recorrido y a una distancia del orificio de salida al exterior que podrá variar, pero siempre dejando una longitud hasta la boca de salida no inferior a un tercio aproximadamente de su longitud, se comunica con uno o más conductos que, a su vez, lo están en su extremidad opuesta con el de salida del líquido, por lo que la mezcla de aire y líquido se establece a la referida distancia del orificio de salida al exterior del líquido pulverizado.

SEGUNDA.- Dispositivo, según reivindicación primera, caracterizado, además, por el hecho de que para la salida del aire comprimido en el interior del pulverizador se establece un tubo o conducto de doble rama, cuya extremidad libre queda sobre la superficie del líquido contenido en el cuerpo del pulverizador y para la del líquido otro tubo o conducto que se sumergirá en el líquido y cuya longitud alcanzará casi hasta el fondo del aparato pulverizador, comunicando el primero directamente con el conducto de salida al exterior de la mezcla pulverizada y el segundo a través de uno o más conductos auxiliares que verterán en aquél en la forma señalada en la reivindicación anterior.

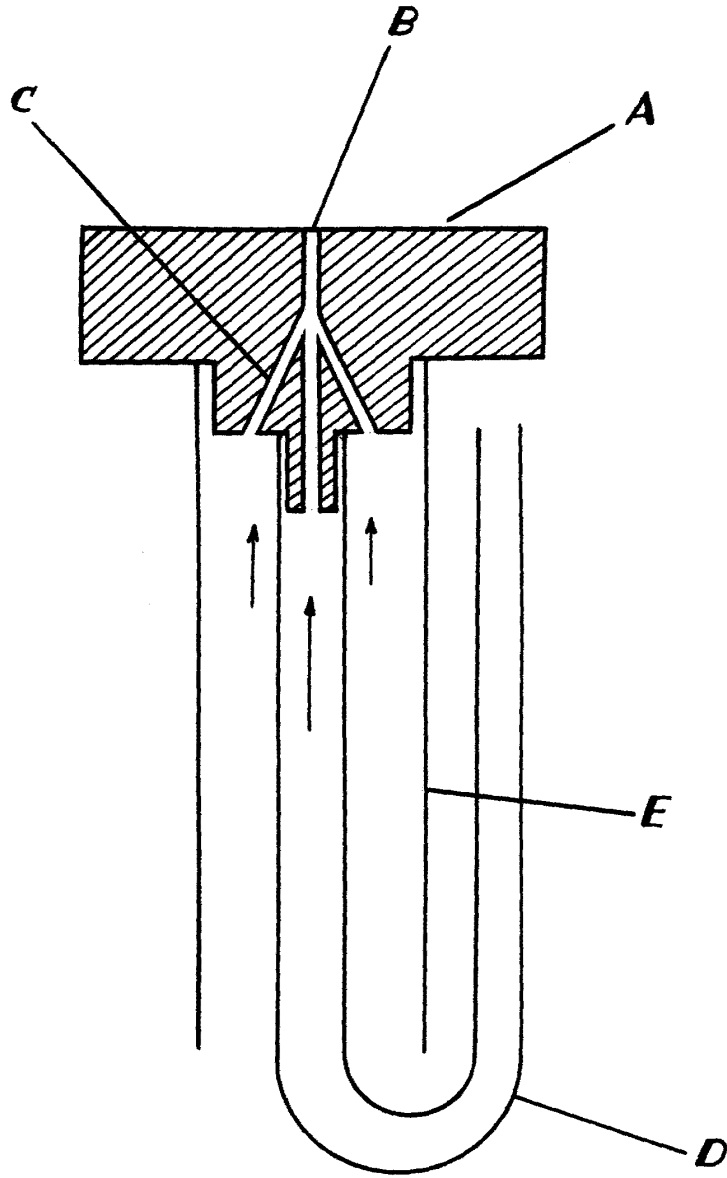
TERCERA. Dispositivo para la mezcla de aire y líquido en aparatos pulverizadores.

Todos tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid a 29 de mayo de 1.953.

JOSE SANCRO INGENIERO S.L.
P.A. RAFAEL DE MORALLA

J. de Moralla



Escala variable

~~PAT. DE MORALI~~

PP

José Morales